

Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DECANATO

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

### **ASISTENTES:**

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Presidente); Profa. Dra. D<sup>a</sup>. Cristina Beltrán Aroca; Profa. Dra. D<sup>a</sup>. Pilar Carrera González; D. Sergio Castilla Díaz; D. José Castro Peñas; D<sup>a</sup> Laura Cubillas; Profa. Dra. D<sup>a</sup> Aurora Galván Cejudo; Prof. Dr. D. Ignacio M<sup>a</sup> Jimena Medina; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada; Profa. Dra. D<sup>a</sup>. Maria José Linares Sicilia; Profa. Dra. D<sup>a</sup> Pilar Lora López; Prof. Dr. D. José Peña Amaro; Prof. Dr. D. Pablo Pérez Martínez; D<sup>a</sup> Mónica Rico Muñoz; Prof. Dr. D. Manuel Tena Sempere; Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

Siendo las trece horas del día dieciocho de septiembre de dos mil veinte, se reúne de forma virtual a través de videoconferencia, en segunda convocatoria, la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar el punto único incluido en el orden del día de la convocatoria.

Excusan su asistencia los Profs. Francisco Albuquerque Sendín y Mercedes Gil Campos y D. Luis Fernández Diez.

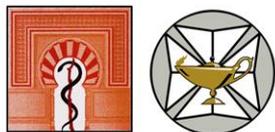
Abierta la sesión por el Sr. Decano se pasó a su desarrollo.

### **PUNTO ÚNICO. - MODIFICACIONES DE HORARIOS DE DOCENCIA NO PRESENCIAL DE GRUPO GRANDE. ACUERDOS A ADOPTAR.**

El Decano recuerda las adaptaciones que ya se han aprobado en la anterior Junta de Facultad para adaptar la presencialidad a las circunstancias actuales pandémicas, de acuerdo a los requerimientos rectorales. Esos cambios preveían dos posibles escenarios A y B, pero los últimos cambios nos sitúan en un escenario a medio camino entre ambos, para el que ya los horarios no están bien adaptados. Resumiendo, se había mantenido la docencia presencial al 100% para todos los cursos de Fisioterapia, para el 50% de las clases de grupo grande de 1º de Enfermería y 1º de Medicina, así como para todos los cursos en grupo mediano y pequeño. Ahora con estos cambios, al no ser presenciales las actividades de grupo grande de 2º a 5º de Medicina y de 2º a 3º de Enfermería, hay que modificar ligeramente los horarios, permitiendo un pequeño hueco que les permita a los alumnos desplazarse desde su casa -donde realizan la actividad no presencial- a la Facultad -donde se realiza la actividad presencial-.

Se produjo una reunión con la Vicerrectora de Ordenación Académica y Competitividad, así como con el Director General de Ordenación Académica, donde se le expuso la situación, y estuvieron de acuerdo en que estos pequeños ajustes se pactaran entre los alumnos y los responsables de las asignaturas de forma consensuada. Los cambios se han estado produciendo hasta esta misma mañana, por lo que no ha sido posible remitirlos a los miembros de la Junta de Facultad con antelación a esta reunión. Desde este Decanato lo único que hemos hecho ha sido revisarlos, para asegurarnos de que no existieran solapamientos ni entraran en colisión con horarios de otras asignaturas.

El Prof. Labella añade a las palabras del Decano que los pequeños cambios incorporados, aparte de buscar un hueco para el desplazamiento de los alumnos, han



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DECANATO

tratado de racionalizar la división que existía entre la actividad presencial y no presencial, procurando en la medida de lo posible unificarla bien en horario de mañana o bien de tarde.

El Prof. Jiménez Reina da un turno de palabra por si algún profesor o alumno detecta alguna incidencia en los cambios propuestos, a lo que en principio nadie de los presentes la tiene. De cualquier forma, los profesores asistentes piden que se publiquen hoy mismo para poder verlos con tranquilidad y poder detectar si existiera algún problema antes de hacer efectivo el inicio de los nuevos horarios la semana entrante.

El Prof. Labella añade una información para aclarar cuestiones sobre el control de la docencia, que para el profesorado se podrá hacer con el código QR, aunque también los sistemas oficiales de videoconferencia que tiene contratada la UCO. En caso de incidencia que impida el escaneo y registro de la actividad del profesor, como sucedía en cursos anteriores cuando no se había firmado la hoja de control, hay que comunicarlo mediante correo electrónico a [coordinacion\\_docencia@uco.es](mailto:coordinacion_docencia@uco.es). En el caso de la docencia asincrónica, la plataforma Moodle permite saber si la clase estaba subida a la hora que corresponde. Los códigos QR que han de escanear en cada clase los alumnos servirán solo a efectos epidemiológicos, pero no nos van a proporcionar listas de clase para control de asistencia.

La Prof<sup>a</sup>. Lora pregunta en concreto los cambios que se han producido en el curso 3º de Enfermería, a lo que el Prof. Labella le responde que solo se ha cambiado el horario de una optativa, aunque explica que ha habido un problema con la delegada de dicho curso, que ayer dimitió la que había sido elegida y esta misma mañana se ha incorporado una nueva que no sabía muy bien las conversaciones que había mantenido la anterior delegada con el profesorado.

Finalmente, el Decano solicita a la Junta de Facultad la aprobación de estos cambios y la venia para corregir las posibles incidencias que se detecten, **lo que se acepta por asentimiento de todos los asistentes.**

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día dieciocho de septiembre de 2020. De lo allí tratado doy fe como Secretario, con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.  
EL DECANO,  
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.